



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 6	

TRD: 100-02

ACTA No. 147 SESION ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:15 horas, del veintisiete (27) de octubre de dos mil diecisiete (2017) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta ordinaria del año 2017. La Presidencia del Concejal CARLOS ARTURO VILLA LUNA. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 3) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- 7) RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 145 del 25 de octubre del 2017.
- 5.- Invitación ingeniera Ruth Elieth Mendivelso con el tema falla geológica, sismos y gestión del riesgo.
- 6.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.
- 7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 8.- Proposiciones
- 9.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca. Se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 145 del 25 de octubre del 2017. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Invitación ingeniera Ruth Elieth Mendivelso con el tema falla geológica, sismos y gestión del riesgo.

El presidente dice: gracias al director de Planeación presente, miembros del Clopad, personería, funcionarios, la verdad es que el tema por el cual está la geóloga hoy aquí, es un tema que nunca nos hemos preocupado por saber digamos la verdad sobre qué terrenos estamos viviendo. Hemos visto como en diferentes partes del mundo inclusive aquí en Colombia como lo que pasó en Popayán, Armenia, México, en muchos países del

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 6

TRD: 100-02

mundo donde se han presentado hechos lamentables por este fenómeno de la naturaleza que conocemos como temblores cuando se pasan la escala ya son terremotos, sé que en Yumbo tenemos un buen equipo del CLOPAD dirigido por el señor Perdomo pero la verdad es que Yumbo nunca se había dado, de traer una persona experta en la materia para que nos diga si es verdad o no es verdad que nosotros, nuestro territorio, es bueno saber y más aún cuando en el pasado nosotros vimos como el sector de Nuevo Horizonte se fue cayendo como catillo de naipes, por esa razón el Concejo del municipio de Yumbo, contrato a la geóloga, Ruth Elieth Mendivelso, ella nos va a decir hoy de acuerdo a sus conocimientos como está Yumbo, en estos momentos para nosotros un supuesto de fallas geológicas usted nos dirá que puede pasar hacia futuro si se puede presentar.

Tiene la palabra la ingeniera Ruth Elieth Mendivelso y manifiesta como puntos importantes los siguiente: área de falla geológica desde el planeta tierra a Yumbo, relación falla sismo, y gestión del riesgo, que hacer frente a la amenaza natural, que es falla geológica, fallas activas, fallas inactivas, en Yumbo no se encontró estudio claro sobre que fallas geológicas atraviesan al municipio, hay fallas inferidas, como la Cauca Patia, hay fallas que no tienen nombre sin embargo atraviesan el municipio, nor oriente y rio arroyohondo, fallas inferidas, no quiere decir que sean las únicas fallas que estén dentro del municipio simplemente se desconocen, no hay estudios al detalle, relación falla sismo, Yumbo tiene riesgo moderado según información extrapolada, en el municipio no hay acelerógrafo o puntos para medir la magnitud de los sismos, se debe tratar de disminuir la vulnerabilidad, medios para mitigar el riesgo, realizar estudios que garanticen la cantidad y tipo de fallas que presenta el municipio con estudios geológicos, implementación de acelerógrafos, estos estudios tiene que garantizar que el POT de Yumbo este adecuado para que en las zonas donde tenemos una sismicidad o donde estén pasando fallas geológicas, sea restringido o mejorado la ubicación de viviendas u obras de infraestructura, vinculación del PBOT con el plan municipal de gestión del riesgo, Consejo Municipal de Gestión del Riesgo, microzonificación del área, definición de objetivos claros, modelo ocupación del PBOT, evaluación del riesgo, formulación de programas y proyectos para mitigar la vulnerabilidad, capacitación a la comunidad, construcciones de buena calidad, fijación puntos de reunión, brigadas de seguridad de primeros auxilios, brigadas de rescate, que hacer durante un terremoto.

Tomar la palabra el señor Miguel Ángel Perdomo y dice: el municipio de Yumbo tiene el plan municipal para la gestión del riesgo de desastres, ya se han clasificado escenarios de riesgos, sin embargo, falta el estudio de microzonificación sísmica que es muy importante para el municipio, de igual manera se han logrado con la comunidad de establecer lazos de comunicación que permitan, reducción de mitigación del riesgo, campañas de capacitación sensibilización.

Tiene la palabra el ingeniero Hoover Mera ingeniero civil de la Secretaría de Infraestructura y manifiesta: en Yumbo, si no estoy mal más del 70% de las edificaciones no cumplen con las normas sismo resistentes, aun así cuando salgo a hacer supervisión de obras me encuentro que aun con licencia de construcción la gente construye como les da la gana, cuando hay un evento sísmico la estructura se puede venir al piso, no sé qué alcance tiene la Secretaría de Planeación municipal en tratar de hacer intervención en el post de la aprobación de la licencia, incluso he observado que algunas cumplen con la norma y otras no, sería importante Concejales pensar en hacer un estudio de vulnerabilidad sísmica, por lo menos empezar con las instituciones de uso público.

El presidente dice: quería preguntar si en planeación hay estudios sobre terremotos, otra cosa Perdomo ella habla de sitios de encuentros de la comunidad, de pronto nosotros lo conocemos pero la comunidad se le ha dicho o se le ha preparado? Yo creo que no.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller jurado director de Planeación y manifiesta: en respuesta al tema de los estudios si hay estudios aquí pero no con el nivel de detalle que se nos está presentando la geóloga en el día de hoy, en Yumbo el punto de la articulación de gestión del riesgo con plan de ordenamiento territorial, ese ha sido uno de los puntos álgidos, críticos dentro del proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento, toda vez que como lo hemos comentado en varias oportunidades, este plan de ordenamiento requiere el proceso de concertación con la Corporación Autónoma Regional del Valle y es uno de los puntos críticos que ha hecho mención en distintas reuniones esta corporación dentro del proceso de concertación como tal, es uno de los puntos que más evalúa el municipio, al no contar con esos estudios de mayor detalle no podría pasar un proceso de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER339345

Certificado: SC-CER339345



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 6	

TRD: 100-02

concertación y es por eso que nosotros estamos trabajando en proyectar la ejecución de esos estudios previos al proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento, todos aquí han hablado del estudio de microzonificación sísmica, es un estudio que para el municipio de Yumbo en su totalidad cuesta alrededor de 3000 millones de pesos, sabemos que no es fácil destinar ese volumen de recursos para entre comillas un simple estudio pero se tiene que hacer los esfuerzos para poder entrar a un proceso de concertación con todas las de la ley, con respecto al tema de la licencia de construcción, efectivamente el departamento de planeación es quien se encarga de verificar en los planos que se cumpla con la norma de sismo resistencia, como bien lo comenta el ingeniero Hoover, en terreno la construcción el propietario constructor puede variar esos parámetros que haya presentado en la norma en cuanto al diseño y en cuanto a materiales, con respecto a eso el departamento de planeación cuenta con unos inspectores que hacen verificación en campo, pero para el volumen de construcción y el nivel técnico que se requiere estas personas no son suficientes, además de esto el decreto ley 1203 con el que se reglamentó parte del código la policía establece que el control urbanístico o de obras debe realizarlo los inspectores de policía, en ese sentido la administración está haciendo articulaciones para que se pueda llevar a cabo ese control en obra.

El presidente dice: usted decía de que 3000 millones es un recurso oneroso, pero a mí me parece que si es para salvar vidas hacia el futuro de pronto la nuestra se hace necesario, para poder atemperar ese estudio del PBOT, entonces yo creo que hay que buscar los recursos y hablar con la administración, porque eso es importantísimo, amerita que usted como director de Planeación dialogue con el señor alcalde para buscar los recursos para ese estudio, porque se hace necesario, porque en este momento se está implementando salir del PBOT para llegar al POT, yo creo que sería importantísimo que dentro del POT quedara consignado ese estudio que no tenemos.

Tiene la palabra el ingeniero Heiller Jurado y dice: cabe la anotación que el riesgo por sismo no es el único componente de la gestión del riesgo, tenemos otros escenarios que están siendo evaluados y que se ha invertido recursos para generar esos estudios que están salvando vidas desde el tema del ordenamiento del territorio, como la amenaza por venida torrencial, inundabilidad del río Yumbo,

El presidente pregunta: dentro el CVC hay una parte que manejé lo de la geóloga.

Responde el ingeniero Heiller jurado: sí señor, no es el único componente que se concierne con la corporación pero si hacen parte del equipo que va a entrar a generar ese proceso de revisión y ajuste del plan de ordenamiento, con ellos se ha tenido acercamiento.

El presidente dice: le pregunto a la geóloga quienes en Colombia son las personas que saben.

Responde la geóloga Ruth Elieth Mendivelso: el servicio geológico colombiano es la entidad encargada por parte del gobierno nacional para manejar este tipo de estudios, yo pienso que el municipio de Yumbo tiene una oportunidad muy grande porque tenemos el servicio geológico aquí en Cali, y tenemos el observatorio sismológico del occidente que se encuentra en la universidad del Valle, herramientas hay para trabajar, con todo respeto pienso que el municipio debe tomar acciones más fuertes, más elementos para poder apoyar al servicio geológico y en cuanto a la implementación de medidas, recordemos que el mapa microzonificación son 3 mil millones pero pienso que una vida vale más que 3000 millones, segundo es un estudio que se puede ir complementando, es una inversión grande pero le va a quedar al municipio por muchísimos años, segundo con todo respeto conozco las competencias de la Corporación, aunque sirve de apoyo y acompañamiento son precisamente la corporación los que ponen los requerimientos y no los que apoyan directamente al Municipio para realizar esto del POT, por ultimo recordar que tenemos cambio climático y fenómeno naturales que estamos conociendo y se están generando con mayor complejidad, los estudios de por sí la corporación como cualquier ente los van a exigir más tecnificados, es un reflexionamiento a que invito a la administración municipal de que se va a hacer en situaciones de sismos.

El presidente dice: Heiller le queda la tarea a planeación, porque la verdad es que tenemos un buen equipo en el CLOPAD, la verdad yo siempre he dicho, ojalá Yumbo tuviera cientos de funcionarios como Perdomo, y yo sé que los muchachos que están con él también le copian, la tarea es que cuando aprobemos, o pasemos del PBOT al POT ya tengamos herramientas dentro del POT referente a la prevención de desastres por

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER329345 Certificado: SC-CER329345



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 6	

TRD: 100-02

temblores terremotos y otros fenómenos naturales, la verdad es que lo que se ha hecho hoy con la intervención de la geóloga, la presencia de un Hoover, del director de Planeación, del CLOPAD,, Personería, bomberos, defensa civil es importantísimo para la seguridad de nuestros conciudadanos hacia futuro y como dijo la geóloga una vida no se compara con 3000 millones vale más una vida, muchas gracias a la geóloga y los funcionarios presentes, quedan inquietudes para ir subsanando hacia futuro.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiere iniciar por decir que este un tema que para el municipio de Yumbo debe de ser la columna vertebral en cuanto que la armonía social ambiental, cultural entre precisamente de evitar los riesgos que de alguna manera pueden suceder, más aún cuando somos titulados como la capital industrial del departamento, en ese sentido nosotros hemos conocido algunas actuaciones que ha llevado a cabo el amigo Perdomo, antes era el director CLOPAD ahora es el presidente del consejo municipal de gestión del riesgo que por obligación tiene que elaborar el plan municipal de riesgo, que ya lo elaboraron, un plan que fue adoptado por la administración de ese entonces, pero nunca paso por acá ese plan, no nos dimos cuenta de eso, el Concejo que tiene que aprobar el presupuesto y de alguna manera decirle al Alcalde estamos de acuerdo con ese dinero que se le va a entregar al consejo municipal de riesgo no conocemos el plan, es más aquí no está ni siquiera por acuerdo municipal, situación que sí considero sería bueno que lo revisáramos y que efectivamente pudieran llevar eso a ese estatus jurídico, es un acuerdo municipal para que al menos se presenten los debates correspondientes y podamos decir que en este año para el 2018 según veo el presupuesto para prevención y atención de desastres hay \$4,035,000,000, una plata importante estamos hablando aquí que el estudio costaba 3000 y pico, pero me pongo a mirar bien este apropiación y el 67.8 por ciento se va para el contrato con el cuerpo de bomberos para la prevención y control de desastres, o sea que ha bomberos le está llegando un buen dinero, 2738 millones, sin embargo le estamos diciendo nosotros a bomberos que efectivamente si son los que tienen que jalonar todo esta política de prevención y atención de desastres viven en zona de alto riesgo, imagínense ustedes la contradicción, en ese sentido sí me parece que tenemos que reflexionar sobre esa actuación y más aún cuando nosotros vemos que nuestro presupuesto, aquí hay voluntad por parte del Concejo de dejar una buena apropiación como está por ejemplo, por otro lado recuerdan plata que se le entregó en este caso al departamento de Planeación municipal cuando hizo el proceso de regularización y titulación de los barrios, inclusive aquí hay una resolución por medio del cual la administración de ese entonces llevó a cabo la regularización y legalización urbanística del barrio Puerto Isaac de tanta Resoluciones que sacaron, en donde la página 7 habla de que una de los contenidos de esa resolución se basó precisamente en la gestión del riesgo, entonces qué es eso, y aquí se aprobó bastante dinero, y estos estudios entonces que, que se ha hecho frente a ello, son cosas que tenemos que pensar Concejales, porque de alguna manera necesitamos efectivamente organizar el territorio y para la misma se requieren diferentes estudios y estos estudios se han hecho porque no se han realizado entonces, yo veo igual los barrios, no le veo ninguna modificación, ninguna operación administrativa, entonces vamos a gastar dinero para no verlo reflejado en la diferentes actuaciones?, son cosas que tenemos que de alguna u otra manera pensar, dentro de ese plan veíamos nosotros, asumido mediante decreto 195 establece un sin número de actuaciones, que ha pasado con ello?, solamente hemos apropiado un dinero para llevar qué?, veo 15 funcionarios, donde está el desarrollo del mismo, tenemos el personal donde está el desarrollo de este plan, entonces no quiero en últimas decir que esto se está cayendo, o que estamos cayendo en una actuación netamente burocrática, sin ejercer efectivamente el plan, sin accionarlo como tal, que se requiere claro que se requiere pero también se requiere que ese plan se desarrolle como tal y se ejecute, porque de lo contrario cuando ocurre una eventualidad Dios no lo quiera vamos a ver que todo fracaso y todo fracaso porque en ningún momento actuamos, en ese sentido señor Presidente si me gustaría para concluir varias cosas, la primera eleve esto a acuerdo municipal doctor Perdomo, se lo vamos a solicitar que nos dé la posibilidad de hacer los debates correspondientes, traer funcionarios y los expertos correspondientes como el caso de la doctora para que efectivamente tengamos un buen plan, segundo, en ese plan hay que ejecutarlo por lo tanto hay que generar la diferentes apropiaciones presupuestales, hay muchas cosas que se están haciendo que son materia de este plan pero no está incluido en el plan, no se incluyen en la apropiación del plan, hay que organizar en ese sentido,

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Certificado: SC-CER395145

Certificado: SC-CER395145



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 5 de 6	

TRD: 100-02

como conclusión de este debate es que comprometamos al consejo municipal de gestión de riesgo presentarnos los diferentes proyectos para que nosotros jalonemos eso así sea que a posterior a lo mejor podamos pellizcar algún presupuesto a nivel nacional o departamental.

El presidente dice: yo he propuesto que se cree la Secretaría Ambiental, creo que se puede crear la Secretaría Ambiental y del riesgo, elevar a secretaria y que la Umata se articule ahí también, entonces sería bueno Perdomo para que usted, vamos a hablar todos con el Alcalde, lo que plantea el Concejal Adolfo Guevara es cierto.

Tiene la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: hay que tener la claridad suficiente de saber y de decir de que nos urge regular nuestro territorio, que tengamos nuestro plan de ordenamiento territorial, me parece que hoy la gran tarea es dejar el camino, ingeniero Heiller ese es el gran compromiso y tarea, me parece que planeación tiene una gran responsabilidad para frenar las situaciones de crecimiento irregular,

El presidente solicita llamar a lista para verificación del quorum, la secretaria llama a lista informando que existe quorum reglamentario

Continúa con la palabra el Concejal Jorge Valencia y dice: en la parte de infraestructura educativa que lo hemos manifestado ustedes saben Miguel Angel la situación de la sede central de la José María Córdoba, está en alto riesgo, entonces nosotros tenemos que mirar que se va a hacer para solucionar problemas de una institución educativa que está en alto riesgo y así otras más, entonces miren la situación, tenemos instituciones educativa en alto riesgo que deben de ser prioridad para la inversión, necesitamos nosotros crear la cultura al interior de las instituciones educativas con unos comités que permitan este tema de la evacuación, de que se debe hacer, hay una gran cantidad de situaciones que hoy todavía estamos como en pañales, también planeación de que cada construcción que se hagan debe cumplir con todas las normas antisísmicas, en esta situaciones a futuro tiene que comenzar a ser mucho más exigentes para que nos den la posibilidad de garantizar en los caso de emergencia la vida de las personas, esa sería mi intervención, hacer un llamado a que requerimos de manera urgente el tema del PBOT que nos permita a nosotros regular claramente nuestro territorio y nos permita definir dónde van a quedar los bomberos, la galería, que va a pasar con los muros y puentes y equipamientos básicos como ciudad.

- 6.- Citación doctor Cristian Andrés Martínez Ángel Personero Municipal de Yumbo con el tema planes de acción, 2. Porcentaje de ejecución de los planes de acción. 3. Ejecución del presupuesto 2017. 4. Sustentación del proyecto de presupuesto 2018.

El presidente dice: le hago presente el señor Personero que está citación fue por parte de la Comisión de presupuesto.

Tiene la palabra el señor Cristian Andrés Martínez, realiza la exposición del cuestionario enviado por el Concejo municipal de Yumbo, sustentando como puntos importantes los siguientes: plan estratégico institucional "vigilancia y acompañamiento con sentido social". Objetivos estratégicos.

El Presidente solicita llamar a lista para verificación del quórum, la Secretaría llama a lista informando que existe el quórum reglamentario.

Continúa el doctor Cristian Martínez exponiendo: avance de plan de acción por procesos, porcentaje de avance,

El Concejal Giovanny Escobar solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por el presidente.

Continúa el doctor Cristian Martínez exponiendo: avance de plan de acción por procesos, porcentaje de avance

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: señor presidente una moción de orden, creo que la información que usted nos trae primero no la tenemos aquí es un información sólo presupuestal, donde no hemos llegado todavía, me gustaría señor presidente que el personero nos dejaran esta información a nosotros, nosotros la estudiáramos por aparte, porque no nos metamos mentiras la gente no está colocando cuidado, nosotros tampoco lo estamos haciendo como deberíamos hacerlo, por lo tanto sería bueno que tuviéramos nosotros esta información para poderla estudiar más tranquilamente y cualquier situación que nosotros solicitamos se la hacemos llegar, por lo tanto sugiero señor Presidente que pasemos a la parte presupuestal en sí, para de esta manera ver si hay que avalar el informe correspondiente de conocer si efectivamente en que se va a ejecutar el presupuesto del año 2018.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co





Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 6	

TRD: 100-02

El presidente dice: lo esencial saber lo del presupuesto.

Responde el doctor Cristian Martínez: en el oficio que me hacen llegar dice planes de acción y avance, en esa parte estoy luego sigue lo de presupuesto, con la venía suya si quieren salto a la parte de presupuesto, desde luego le puedo enviar el compilado total.

El presidente dice: de todas formas ya está ahí, lo que le falta de planes de acción es poco entonces termine.

El Concejal Jorge Valencia y dice: al Personero y a todos los funcionarios se le ha preguntado lo mismo, los planes de acción, los avances, presupuesto 2018, ejecución presupuesto 2017 y es lo que el personero está exponiendo, ahora que estemos prestando no atención es una situación de nosotros.

El presidente dice: continúe Personero con su exposición y cuando termine pase a presupuesto.

Continúa el doctor Cristian Martínez exponiendo: porcentaje avance del área de derechos humanos, proyección presupuesto de ingresos y gastos vigencia 2018, 2.790 millones, avance porcentual ejecución presupuestal vigencia en 2017.

El presidente dice: de todas maneras gracias señor personero por su informe.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Alberto Sánchez : en el momento oportuno llegó el informe de presupuesto de la personería para la vigencia 2018, reiterarle al señor Personero los agradecimiento por la exposición, es una exposición larga y con todo el trabajo que uno sabe qué hace la Personería, el señor personero nos envíe un informe muy detallado de toda la proyección, se hizo más larga la sesión porque nos dieron prácticamente toda la información que se debe hacer el próximo año, prácticamente quedó evacuado ese punto pero por ley debe de venir en los primeros meses del año 2018, como presidente de la comisión quedo conforme con esa información suministrada y de ser necesario ya no en plenaria sino en comisión citaremos al señor Personero.

7.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

8.- Proposiciones, si hay sobre la mesa. Proponente Concejales firmantes, asunto: cambio de horario sesión plenaria ordinaria del sábado 28 de octubre a las 07:00 a.m. y domingo 29 de octubre a las 8:00 a.m. leída y puesta en consideración es aprobada.

9.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

Comunicación No 01 Contraloría Municipal de Yumbo, asunto: remisión proyecto de acuerdo por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Contraloría Municipal de Yumbo, se fijan funciones de sus dependencias, se adopta la planta global de personal y se dictan otras disposiciones.

El presidente designa como ponente al Concejal Giovanni Escobar y John Jairo Rengifo, comisión tercera.

Varios, si hay ciudadanos inscritos.

Se llama al señor Miguel Ángel Perdomo, no se encuentra en el recinto.

10.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:40 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 28 de octubre del 2017, a partir de las 07:00 horas.

CARLOS ARTURO VILLA LUNA
Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co

